

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento respuesta de la Secretaría de Movilidad de Riosucio - Caldas. Sírvase proveer.

Supía, Abril 22 de 2022.

(ORIGINAL FIRMADO)
YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SUPÍA, CALDAS

Veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)
Sustanciación N° 107

Referencia:
Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: JAIME MEJÍA ESCOBAR en calidad de propietario de
DISTRIBUIDORA DE MOTOS YAMAHA RAYROS
Demandados: JUAN CAMILO VARGAS CARDONA
ANGELA MARIA RINCON OSORIO
Radicado: 17-777-40-89-001-2022-00061-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante comunicación por parte de la Secretaría de Movilidad del municipio de Riosucio – Caldas, donde solicitan precisar la información del vehículo – motocicleta para proceder según lo requerido.

NOTIFÍQUESE

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
No. 59 del 25 de abril de 2022

(ORIGINAL FIRMADO)
YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA